



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veintitres

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00238 00
DEMANDANTE: MARIA BERTALIA PARDO
DEMANDADO: COLENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la manifestación interna realizada por la apoderada de COLPENSIONES de no tener para la audiencia el expediente administrativo del causante, lo que en efecto se ha visto en el trámite del proceso, se hace necesario reprogramar la diligencia, por lo que se fija como nueva fecha el 14 de marzo de 2024 a las 8:30 am

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/19377526>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

IRI

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 160 del 25 de

septiembre de 2023

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria